ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Nº 099/2014

En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay a los cinco días del mes de Diciembre del año dos mil catorce, siendo las diez y quince horas en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega_ Zona Norte, Ciudad de Fernando de la Mora, 2do. Piso, se encuentra el Lic. Hugo Cantero León Responsable de la U.O.C. de la SAS, Pedro Gustavo López Cáceres, Jefe del Departamento de Licitaciones de la D.U.O.C, el Abog. Roberto Oviedo de la Dirección Jurídica de la SAS; el Arq. Ladislao Antonio Boselli Director de la Dirección del Programa TEKOHA, así también se encuentran presentes representantes de Asentamientos y propietarios del inmueble ofertado, para proceder a la Apertura de los sobres de Ofertas del llamado a **Contratación por Vía de la Excepción para "Adquisición de Inmuebles", con ID Nº 283.524** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

El Lic. Hugo Cantero León, Responsable de la D.U.O.C. de la SAS, inicia la reunión informando a los presentes que el llamado fue realizado respetando las normas establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas e informa que se ha presentado **8 (Ocho)** ofertas, siendo las siguientes:----------

SOBRE 1: María Lucia Peralta Vda. de Villareal (Titular): Presenta su carta de Oferta, Póliza de Garantía de mantenimiento de su oferta expedida por la firma Imperio S.A. de Seguros N° 47.1501.016625, Declaración Jurada de no estar inhabilitado en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada de Menores Resolución Nº 941/2010 de la DNCP, fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta, constancia de no ser Contribuyente.- Presenta oferta para el Ítem 01 Distrito de J.A. Saldívar, el monto total de su oferta es de Gs. 713.481.920.- (Guaraníes Setecientos trece millones cuatrocientos ochenta y un mil novecientos veinte).----------

SOBRE 2: Inocencia Evangelista Avalos (Titular): Presenta su carta de Oferta, Póliza de Garantía de mantenimiento de su oferta expedida por la firma Aseguradora del Este N° 45.1508.0006489.0000, Declaración Jurada de no estar inhabilitado en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada de Menores Resolución Nº 941/2010 de la DNCP, Constancia de no ser Contribuyente, fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta.---------- Presenta oferta para el Ítem 02 Distrito de San Antonio, el monto total de su oferta es de Gs. 96.710.000.- (Guaraníes Noventa y seis millones Setecientos diez mil).----------

SOBRE 3: Karla Andrea Ruiz Aravena (Titular): Presenta su carta de Oferta, Póliza de Garantía de mantenimiento de su oferta Expedida por la firma Seguros Chacho S.A. N° 22.1508.11567/000, Declaración Jurada de no estar inhabilitado en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada de Menores Resolución Nº 941/2010 de la DNCP, fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta, copia del RUC, Constancia de Inscripción del RUC.---------- Presenta oferta para el Ítem 03 Distrito de Areguá, el monto total de su oferta es de Gs. 685.117.490.- (Guaraníes Seiscientos ochenta y cinco millones Ciento diez y siete mil cuatrocientos noventa).----------

SOBRE 4: Antolín Esteban Mendoza Romero (Titular y Apoderado): Presenta su carta de Oferta, Póliza de Garantía de mantenimiento de su oferta expedida por la firma La Consolidada S.A. de seguros N° 007.1508.032306/000, Declaración Jurada de no estar inhabilitado en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada de Menores Resolución Nº 941/2010 de la DNCP, fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta, Constancia de no ser Contribuyente, copia del Poder especial.---------- Presenta oferta para el Ítem 05 Distrito de Coronel Oviedo, el monto total de su oferta es de Gs. 848.000.000.- (Guaraníes Ochocientos cuarenta y ocho millones).----------

SOBRE 5: Cirilo Ramírez Arce (Titular): Presenta su carta de Oferta, Póliza de Garantía de mantenimiento de su oferta expedida por la firma Imperio S.A. de Seguros N° 47.1501.016629, Declaración Jurada de no estar inhabilitado en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada de Menores Resolución Nº 941/2010 de la DNCP, fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta, Constancia de no ser Contribuyente.---------- Presenta oferta para el Ítem 06 Distrito de Santa Rosa del Aguaray, el monto total de su oferta es de Gs. 527.773.400.- (Guaraníes Quinientos veintisiete millones setecientos setenta y tres mil cuatrocientos).----------

SOBRE 6: José Orlando Alderete Romero (Titular): Presenta su carta de Oferta, Póliza de Garantía de mantenimiento de su oferta expedida por la firma La Consolidada S.A. de Seguros N° 007.1508.032385/000, Declaración Jurada de no estar inhabilitado en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada de Menores Resolución Nº 941/2010 de la DNCP, fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta, copia del RUC, copia de Constancia de Inscripción del RUC.---------- Presenta oferta para el Ítem 07 Distrito de Ciudad del Este, el monto total de su oferta es de Gs. 696.712.800.- (Guaraníes Seiscientos noventa y seis millones setecientos doce mil ochocientos).----------

Carlos F. Peralta M.
Abogado - UNA
Mat. C.S.J. Nº 8.320

SOBRE 7: Elpidio Riveros Vera (Titular): Presenta su carta de Oferta, Póliza de Garantía de mantenimiento de su oferta expedida por la firma La Consolidada S.A. de Seguros N° 007.1508.032343/000, Declaración Jurada de no estar inhabilitado en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada de Menores Resolución Nº 941/2010 de la DNCP, fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta, copia del RUC, copia del Certificado de cumplimiento tributario, Constancia de Inscripción del RUC.----------
Presenta oferta para el Ítem 08 Distrito de Caaguazú, el monto total de su oferta es de Gs. 450.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos cincuenta millones).----------

SOBRE 8: Eusebio Rodríguez Duarte (Apoderado): Presenta su carta de Oferta, Declaración Jurada de no estar inhabilitado en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada de Menores Resolución Nº 941/2010 de la DNCP, fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta, copia del Poder Especial.----------
Presenta oferta para el Ítem 04 Distrito de Santa Rosa del Aguaray, el monto total de su oferta es de Gs. 2.638.287.680.- (Guaraníes Dos mil seiscientos treinta y ocho millones doscientos ochenta y siete mil seiscientos ochenta).----------

Posterior a la Apertura de Sobres se remitirán los antecedentes al Comité Evaluador.----------
No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 10:45 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los presentes.----------

Lic. Hugo Cantero León
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Pedro Gustavo López Cáceres
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Roberto Oviedo
Dirección Asesoría Jurídica

Arq. Ladislao Antonio Boselli, *Director*
Dirección Programa TEKOHA

FELIPE MALDONADO
Pedro Caballero
Ciriloramirez
Antolín E. Mendoza P.

Carlos F. Zelada A.
Abogado - UNA
Mat. C.S.J. Nº 8.320